



BREVE HISTORIA de la... MUJER

Sandra Ferrer Valero

Acérquese a la vida privada de las mujeres, su papel cada vez más activo en la sociedad y los retos a los que se ha tenido que enfrentar como género a lo largo de los siglos y en todos los rincones del planeta. Desde la Antigüedad clásica, en la que sólo podía ser madre y esposa, hasta los feminismos modernos, las sufragistas y la lucha por la emancipación de la mujer y el control de su propio cuerpo.

Conozca el papel de las mujeres en la historia a lo largo de los siglos y en las principales culturas y civilizaciones. El relato se detendrá en algunos de los momentos clave del pasado en los que las mujeres dieron pasos importantes hacia su emancipación, lo que ayudará al lector a entender así el presente.

Breve historia de la Mujer le mostrará la lucha de mujeres como Elizabeth Cady Stanton que redactó la Declaración de Sentimientos de las Mujeres y Elizabeth Blackwell, pionera en la medicina.

hasta Isadora Duncan, que fue reconocida por John D. Rockefeller como la primera coreógrafa profesional de los Estados Unidos o Julia Ward, quien luchó por los derechos de las mujeres en EE.UU.

En la parte de Sandra Ferrer Valero describe la vida de las mujeres en el mundo, la aparición de las feministas, las sufragistas y la lucha por el voto de las mujeres en su país, así como el movimiento de los años sesenta.



BREVE HISTORIA de la...



nowtilus.com

Sandra Ferrer Valero

MUJER

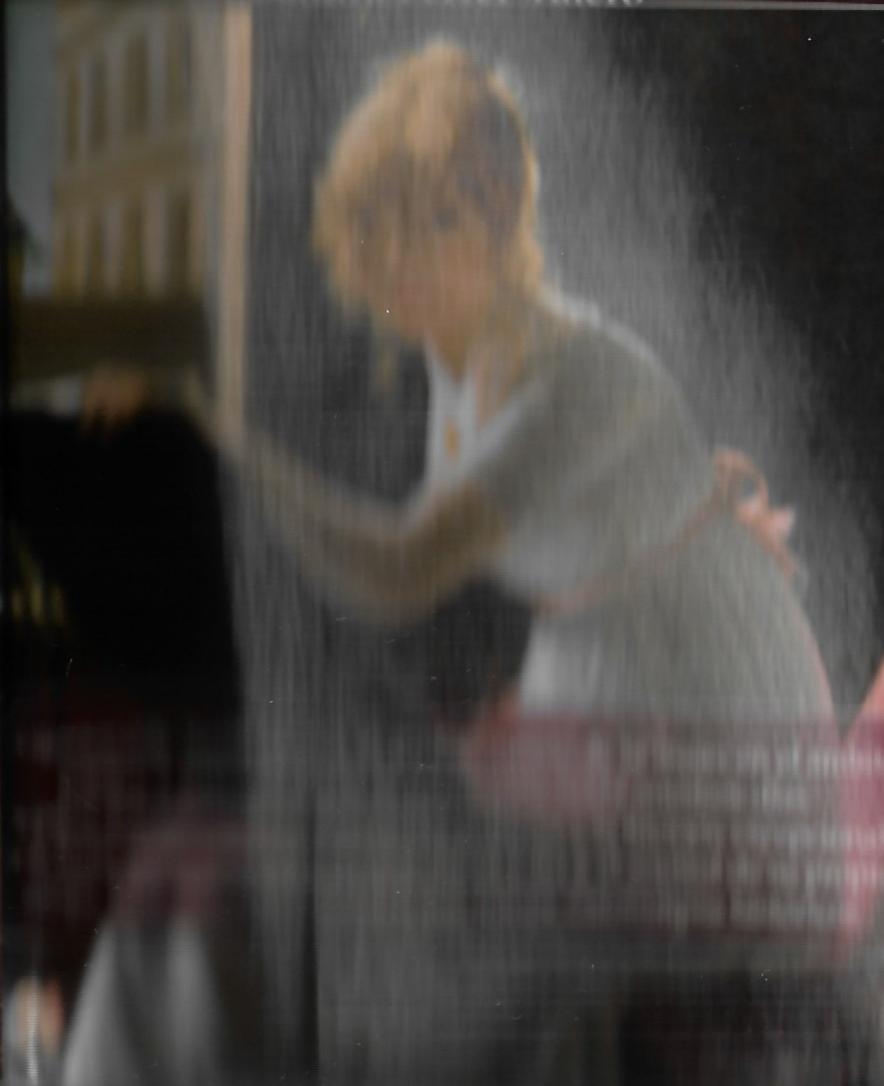
BREVE HISTORIA de la...



BREVE HISTORIA de la...

MUJER

Sandra Ferrer Valero



Llegaron incluso a recibir una educación primaria que hasta entonces había sido reservada exclusivamente a los niños. Las escuelas, palestras y gimnasios fueron poco a poco lugares de formación de las mujeres.

En la Alejandría helenística del primer siglo de nuestra era encontramos a María la Judía, conocida también como Miriam la Profetisa. A esta mujer, considerada como la primera mujer alquimista documentada de la historia, se le debe, como destaca Margaret Alic, el reconocimiento por haber sentado las bases teóricas y prácticas de la alquimia occidental. María escribió varios tratados científicos, de los que sólo se han conservado algunos fragmentos, e inventó varios artilugios para mejorar sus experimentos químicos. Sin olvidarnos de la famosa técnica de calentamiento de materiales y sustancias conocido como el «Baño María».

Grecia se encontró en la historia con otra gran civilización, Roma. Ambas coincidirían también en el solar egipcio. Tres culturas diferentes de las que se forjó una situación legal, social y económica para las mujeres. Hasta ahora hemos visto las especificidades de Egipto, donde tuvieron cierta independencia como miembros de la comunidad, y Grecia, donde el gineceo fue el escenario «natural» de sus mujeres. Roma se adentraría en las tierras de ambos pueblos y dibujaría un panorama específico para las romanas y las súbditas del Imperio.

5

La Antigüedad clásica II: Roma

Roma, desde los tiempos arcaicos hasta su espléndido y extenso imperio, pasando por los tiempos de la república, abarca un amplio período histórico y un vasto territorio que no hizo más que crecer en su afán expansivo. Un tiempo apasionante plagado de batallas, conjuras, luchas por el poder y asimilación de un sinnúmero de culturas y sociedades que fueron integrándose de manera más o menos virulenta en el entramado político romano. Roma bebió de muchas fuentes culturales, de las cuales los griegos son quizás los que más influenciaron en su esfera religiosa, filosófica y artística. Los dioses (y diosas) del Olimpo griego fueron adoptados por la civilización romana, mientras que los pensadores helenos permanecían vivos en la memoria de los filósofos de aquel nuevo imperio que, por otro lado, sentaría las bases del sistema jurídico occidental. En Roma se entremezclaron mundos muy distintos

creando una identidad nueva que se diluiría poco a poco en la Edad Media cristiana en la vieja Europa y permanecería aún unos cuantos siglos en el Imperio bizantino.

En aquella civilización que iniciaría sus andanzas en los relatos míticos del siglo VIII a. C., las mujeres tuvieron un papel bastante distinto al que hemos visto hasta el momento en otras civilizaciones como las sociedades mesopotámicas o el mundo griego. Las matronas romanas disfrutaron de una libertad desconocida hasta el momento, llegando incluso a protagonizar las primeras manifestaciones públicas reivindicativas. Las vestales, por su parte, conformaron una singular tipología de sacerdotisas en el ámbito religioso romano, mientras que las mujeres de las distintas dinastías imperiales jugaron un papel en absoluto pasivo en el Palatino.

EL ORIGEN DE LA FAMILIA EN LA ANTIGUA ROMA

Según la tradición mítica, la ciudad de Roma fue creada en el año 754 a. C. por los hermanos Rómulo y Remo. El lugar escogido, una llanura junto al río Tíber, era donde había embarrancado la cesta en la que habían sido abandonados de pequeños. Rómulo y Remo eran dos hermanos gemelos fruto de la unión entre Rea Silvia y el dios Marte. Rea Silvia era a su vez hija de Numitor, el rey de Alba Longa, una ciudad del Lacio, al que su propio hermano, Amulio, había destronado. Amulio ordenó matar a todos sus sobrinos excepto a la muchacha, a la que obligó a permanecer virgen, algo que los dioses parece ser que no permitieron. Esta es la versión mítica que sienta las bases de un pueblo en el que se mezclaron las tradiciones latinas, etruscas y sabinas.

Los latinos eran un pueblo indoeuropeo que había llegado a la península itálica hacia el II milenio a. C. De



Sarcófago de los Dioscuros (fin. s. IV.). Museo de Antigüedades de Arles y la Provenza, Francia. En este detalle escultórico vemos representada la escena que simbolizaba el matrimonio en la antigua Roma. La unión de las diestras sellaba el enlace matrimonial. El Derecho romano definió varios modelos legales de matrimonio, algunos de los cuales servirían de modelo a sociedades posteriores.

los latinos, la civilización romana asimilaría la organización patriarcal y gentilicia de sus primeras tribus. Esas sociedades primitivas se organizaban a partir de una *gens* que era un conjunto de familias que tenían un antepasado común. En ese sistema, las mujeres estaban ligadas a su familia de origen, en la que no se distinguían entre sí como lo hacían los hermanos. Cuando una mujer contraía matrimonio, continuaba perteneciendo a su propia *gens* a la que volvía en caso de quedar viuda o separarse de su marido.

A esta base latina, se incorporaría hacia el siglo VII a. C. una importante influencia etrusca. En la sociedad etrusca, las mujeres tenían cierta importancia dentro del clan, siendo ellas las garantes de la transmisión de la nobleza y disfrutando de una igualdad entre ambos sexos que chocó con las tradiciones latinas. Tanaquil, una aristócrata etrusca del siglo VI a. C., pasó a la historia por haber jugado un papel importante en el advenimiento de los primeros monarcas romanos. Así, Tanaquil habría sido una mujer sabia que ayudó a su esposo, Lucio Tarquinio Prisco, a convertirse en el quinto rey de Roma y a Servio Tulio, al que crio como un hijo, a ascender al trono como sexto monarca romano.

Precisamente Tarquinio Prisco se enfrentó en un momento de su vida a los sabinos, la tercera base étnica de la futura Roma. Los sabinos eran un conjunto de tribus con una procedencia indoeuropea similar a la de los latinos que se dedicaban principalmente a la ganadería. De ellos surgiría la famosa leyenda de las sabinas según la cual Rómulo habría raptado a las mujeres de este pueblo de pastores para nutrir a su nueva ciudad de Roma de esposas para sus soldados. El mito de las sabinas, pues es solamente eso, refleja el rito que se repetiría durante siglos en los matrimonios romanos escenificando el drama que suponía para las jóvenes abandonar su hogar para ser entregadas a su marido.

Sobre estas bases, la familia se dibujó como el principal elemento de conformación de la sociedad romana durante la época arcaica. La familia romana se organizaba sobre una fuerte estructura patriarcal. El *pater* acumulaba toda la autoridad, conocida como *manus*. Tanto los miembros de la familia, mujer, hijos y esclavos, como los bienes y objetos, eran tratados igual, eran posesiones del cabeza de familia quien tenía derecho sobre todos ellos. En esta familia arcaica, cuya estructura básica veremos

permanecer en el período de la República, la esposa que accedía a su nuevo hogar lo hacía en calidad de «hija» en lo que a derechos y deberes legales se refiere. Como tal, el marido debía proteger a su esposa-hija. Tenía sobre ella toda potestad legal y la podía repudiar. En definitiva, la mujer pasaba del *manus* de su *pater familias* al *manus* del marido a partir de una serie de rituales basados en el mutuo consentimiento porque las mujeres, igual que los niños, fueron consideradas durante mucho tiempo como menores de edad. El derecho romano las consideraba incapacitadas para realizar algunos de los principales roles sociales puesto que en Roma sus juristas consideraron a las mujeres como débiles de espíritu (*imbecilitas mentis*), e imperfectas con respecto de los hombres (*infirmitas sexus*).

Hay que matizar que este *manus* se asumía como el poder del hombre, ya fuera padre o esposo, sobre la mujer en lo que a las relaciones sociales se refiere. Las mujeres necesitaban un intermediario para su vida como ciudadanas mientras que en el seno del hogar se admitía una igualdad entre ambos y cierta libertad de la esposa.

Si el *pater familias* fallecía antes de que una mujer contrajera matrimonio su custodia pasaba al familiar varón más próximo (agnado) o al tutor asignado por el padre si este lo había dejado estipulado en su testamento. Porque la patria potestad recaía siempre en el individuo masculino más cercano en el seno de la familia patriarcal.

Las ceremonias que daban origen a la unión de un hombre y una mujer no tenían ninguna base jurídica, eran simplemente ritos heredados que escenificaban ese cambio de hogar por parte de la mujer. La novia se vestía con una túnica recta, de color blanco y atada a la cintura con un nudo conocido como «nudo de Hércules», nudo que solamente podría desatar el novio una vez convertido en su esposo. El pelo de la novia era peinado con una punta de lanza de hierro (*hasta caelibaris*) con seis

trenzas dispuestas alrededor de la cabeza que se cubría con un velo, el *flammeum*. La ceremonia principal se basaba en un sacrificio animal que se ofrecía a los dioses, tras lo cual se inscribía el matrimonio en las *tabulae nuptiales*, en presencia de varios testimonios. Después los contrayentes, con ambas diestras unidas (*dextrarum iunctiu*), recitaban sus promesas de matrimonio sellando así la unión entre ambos. Una serie de plegarias dirigidas a varias divinidades daban paso al banquete nupcial.

Cuando la novia dejaba la casa del padre, se aferraba a su madre o a algún otro miembro de su propia familia, escenificando el drama que suponía para una joven dejar su vida pasada y adentrarse en un hogar desconocido, en recuerdo también de aquellas sabinas que, como ya vimos, fueron secuestradas y arrancadas a la fuerza de su pueblo.

Dentro del matrimonio con *manus* existían tres variaciones distintas. La unión más estable era el matrimonio *confarreatio*, considerado indisoluble; el *coemptio* suponía la asimilación del matrimonio a la adquisición de una propiedad, de manera que el marido «compraba» de manera simbólica la autoridad sobre su esposa al padre de esta. Finalmente, el *usus*, o matrimonio que se materializaba a partir de la convivencia de los cónyuges durante un año seguido.

El matrimonio con *manus* aparece reflejado en el compendio legal conocido como la Ley de las XII Tablas, que se cree fue escrito a mediados del siglo V a. C. Concretamente en las conocidas como *Tabulae Iniquae* (Tablas de los Injustos) se hacía una prohibición expresa entre patricios y plebeyos. La posibilidad de formar matrimonios desiguales implicaba que, a partir de la herencia, los plebeyos podían llegar a enriquecerse. La *Lex Canuleia*, fechada en el 445 a. C. autorizaba a la creación de los matrimonios sin *manus*, esto es, que si una mujer patricia contraía matrimonio con un plebeyo era el padre de la

novia el que se mantenía como su tutor legal, no había, por así decirlo, traspaso del *manus*. El matrimonio sin *manus* permitió a las mujeres vivir alejadas del tutor legal. Se casaba con un hombre que no tenía poder sobre ella, pues dicho poder había quedado ligado a la casa del *pater familias*, alcanzando así un estatus de mayor libertad.

Finalizada toda la parafernalia nupcial, la nueva esposa se convertía también en la dueña y señora del hogar de su recién estrenado marido. Con las llaves de la casa en su dominio, tenía la responsabilidad de gestionar y administrar los bienes comunes y dirigir el trabajo de los siervos y esclavos. Para ello requería de una formación previa que había recibido de su propia madre o alguna otra mujer de su antiguo hogar y que se completaba de la mano de su madre política si se incorporaba muy joven, como solía ser habitual, a la vida conyugal. Sin olvidarnos, por supuesto, de su principal objetivo siempre, dar vástagos al nuevo grupo familiar.

El matrimonio sin *manus* acabó siendo el más habitual a partir de los últimos tiempos de la República. La mujer no pasaba a la tutela del marido en esta nueva fórmula permaneciendo bajo el control jurídico paterno. Un control que fue desapareciendo con el tiempo y convirtiéndose en una tutela simbólica. Además de esta liberación a nivel jurídico, las mujeres llegaron a tener un patrimonio considerable gracias a la posibilidad legal que tenían de heredar los bienes paternos en igualdad de condiciones que sus hermanos, igualdad que ya se encontraba plasmada en la ley de las XII Tablas. La teoría jurídica no eliminó el control legal de las mujeres por parte de los hombres de manera oficial hasta el reinado de Diocleciano, en el siglo III de nuestra era. Pero entonces ya hacía tiempo que las mujeres habían encontrado la manera de alcanzar una relativa y a veces importante emancipación.

El principal papel de las mujeres dentro del matrimonio era el de dar a su esposo una descendencia legítima, unos hijos que, según el derecho romano, se encontraban bajo la potestad del padre, nunca de la madre.

LA MATRONA ROMANA

En este modelo de familia patricia, las mujeres, recordadas como «matronas romanas» tuvieron el control de la vida que discurría dentro del *domus* y, poco a poco, inició un progresivo camino de emancipación y participación en la esfera pública. Ya en la época arcaica están documentadas unas fiestas organizadas por las propias matronas como los misterios de Bona Dea, diosa de la mitología romana que representaba, entre otras cosas, la fertilidad. La celebración de estos misterios tenía lugar en casa de la mujer de un magistrado importante de la ciudad, el cual, junto con los demás hombres de la familia y el servicio, debían abandonar por unas horas su propio hogar. En esta fiesta, en la que también participaban vestales, las mujeres se permitían el lujo de beber vino, algo que les estaba prohibido, pretendiendo que lo que hacían en realidad era beber leche.

En cierta manera, las matronas se rodeaban de un cierto respeto religioso. A diferencia de las mujeres griegas, recluidas en el gineceo, las matronas romanas disfrutaron de las mismas fiestas a las que asistían sus maridos, acudían a las tiendas a comprar y supervisaban la educación de sus hijos. Esta responsabilidad pudo ser asumida por las matronas romanas porque ellas mismas fueron a su vez educadas en la infancia en igualdad de condiciones que sus hermanos varones.

El acceso de las mujeres a la educación en la historia de Roma permitió que algunas de ellas se convirtieran en

escritoras. Además de las cartas que escribió Cornelia o las perdidas memorias de Agripina la Menor, encontramos a varias poetisas. Bajo el nombre de Sulpicia se esconden dos escritoras romanas. La primera Sulpicia, que vivió en el siglo I a. C., fue una poetisa cuya obra, seis poemas, es la única que se conserva de una escritora romana. En el primer siglo de nuestra era encontramos a otra Sulpicia que habría sido poetisa como la primera. De Melino, una poetisa que vivió probablemente en el siglo II d. C., nos ha llegado su *Oda a Roma*, un poema laudatorio que ensalzaba la grandeza del Imperio. Las dos Sulpicias y otras mujeres de la alta nobleza como Lesbia o de la misma familia imperial como la emperatriz Julia Domna fueron artífices de los primeros salones literarios de la historia.

Fue a partir del siglo II a. C. que las matronas romanas empezaron a tener cierto protagonismo en la vida de la ciudad de Roma, entrando en las crónicas históricas con nombre y apellidos. En 1878 en el pórtico de Octavia en Roma apareció la base de una estatua en la que aún se podía leer la inscripción: *Cornelia Africani F. Gracchorum* (Cornelia, hija del Africano y madre de los Gracos). Salía a la luz la que fuera la primera estatua erigida en la antigua Roma en honor a una mujer. Cornelia la Menor, encarnación de un nuevo ideal femenino dentro de la época histórica de la República, era hija del héroe Escipión el Africano, quien había vencido a los cartagineses liderados por Aníbal. En el 183 a. C., cuando su padre ya había muerto, se casó con Tiberio Sempronio Graco, con quien tendría doce hijos, de los cuales solamente llegarían a la edad adulta Tiberio, Gayo y Sempronio. Cuando su marido falleció, Cornelia, que tenía entonces treinta y cinco años, optó por permanecer fiel a su memoria y quedó viuda hasta el fin de sus días. En el momento de la muerte de Tiberio Sempronio su única hija ya estaba casada, pero Tiberio y Gayo eran todavía unos niños, por



LA HYRE, Laurent de. *Cornelia rechaza la corona de Ptolomeo VIII* (1646). Museo de Bellas Artes de Budapest. La matrona romana Cornelia, conocida como la madre de los Gracos, fue inmortalizada en este lienzo en uno de los episodios más curiosos de su vida en el que se nos muestra rechazando la oferta de matrimonio de un rey griego. Cornelia fue una de las pocas mujeres de Roma cuyo nombre trascendió.

lo que Cornelia se centró en su educación, labor que pudo llevar a cabo gracias a la formación que ella misma había recibido. La matrona viuda se había convertido por aquel entonces en una dama respetada y con gran prestigio, que traspasó incluso las fronteras de la ciudad de las siete colinas. Al parecer su reputación llegó a oídos del rey

Ptolomeo VIII quien pidió su mano recibiendo a cambio una rotunda negativa de Cornelia.

El destino trágico de sus dos hijos, asesinados por causas políticas, no terminó con la reputación de una de las mujeres con más coraje y dignidad de toda la historia de Roma. La figura de Cornelia nos ayuda a entender el papel que jugaron algunas matronas en la época republicana y también durante el imperio, haciendo valer una incuestionada independencia a pesar de que las leyes hacían de las esposas figuras jurídicas inferiores a los hombres.

Pocos años antes de que Cornelia naciera, las matronas romanas escenificaron esa independencia en lo que se puede considerar una de las primeras manifestaciones femeninas de la historia. Sucedió que durante las guerras contra los cartagineses, Roma había promulgado la Ley Opia (*Lex Oppia*), según la cual se prohibía a las mujeres hacer ostentación pública de sus joyas y pasearse por la ciudad conduciendo ellas mismas sus lujosos carruajes. La Ley Opia, que se mantuvo vigente desde el 215 hasta el 195 a. C., hay que ponerla en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, que provocó una crisis económica. Con esta ley se pretendía evitar toda expresión de poder y bienestar por parte de las clases altas ante la población plebeya, mermada a causa de la contienda. Sin embargo, una vez derrotados los cartagineses y finalizada la guerra, se planteó ante el Senado la posibilidad de derogar la ley, enfrentando a dos facciones bien diferenciadas. Entre los defensores de continuar manteniendo una norma que primaba la austeridad de los patricios encontramos al político y militar romano conservador Catón el Viejo, quien llegó a ser increpado por las matronas romanas que habían decidido por su cuenta manifestarse por las calles de Roma reivindicando el fin de una ley que consideraban innecesaria e injusta. Las mujeres alcanzaron su objetivo después de reunirse en el foro y reclamar sus derechos ante

magistrados, cónsules y pretores. Catón dijo a propósito de ellas: «Todos los pueblos obedecen a los romanos y los romanos obedecen a las mujeres».

Las matronas romanas jugaron también un papel destacado, aunque sólo fuera de manera indirecta, en el Senado de la República, puesto que no se contemplaba su participación activa en las actividades políticas. Sin llegar a conformar partidos políticos como los podríamos entender en la actualidad, en el Senado de la Roma republicana se unían distintos clanes con una ascendencia común en los que las uniones matrimoniales eran de vital importancia para consolidar dichas facciones. Además, algunas de las mujeres que fueron moneda de cambio en dichas alianzas terminaron convirtiéndose también en asesoras políticas en la sombra de los senadores romanos, como fue el caso de Terencia, la mujer de Cicerón.

Los años de transición entre el final de la República y el nacimiento del Imperio, en los que las guerras civiles volvieron a sumir a la sociedad romana en un tiempo turbulento, las mujeres de los principales protagonistas de aquellos años convulsos jugaron también un papel determinante. Algunos historiadores ven en el matrimonio entre Pompeyo y Julia, hija de César, un elemento de estabilidad política que ayudó a mantener la paz durante el primer triunvirato formado por Pompeyo, Julio César y Marco Licinio Craso. A pesar de la gran diferencia de edad entre ambos, la unión resultó ser un matrimonio feliz que terminó dramáticamente con la muerte de Julia al dar a luz a su hijo. Si Julia jugó un papel estabilizador y pacificador dentro de la política romana, otra mujer contemporánea suya se inmiscuyó en los asuntos de la República. Fulvia fue una dama rica y ambiciosa que se casó en tres ocasiones. Clodio, su primer marido, fue un demagogo político, tanto o más ambicioso que su esposa, que terminó sus días asesinado por facciones enemigas; tras un segundo

matrimonio con el tribuno Cayo Escribonio Curión, se casó con el futuro amante de Cleopatra, Marco Antonio. Fulvia empleó sus riquezas en favor de la proyección política de sus esposos, llegando a convertirse en la primera mujer en ver inmortalizado su rostro en una moneda. Fulvia no fue nunca una mujer de su hogar. Dejó a un lado los utensilios para hilar y se inmiscuyó en los asuntos políticos de sus maridos, a los que no dudó en acompañar incluso a los campamentos del ejército. Tras la muerte de Fulvia, Marco Antonio se casó con Octavia, hermana del triunviro Octaviano. El matrimonio había sido pactado en Brindisi entre ambos hombres y ayudó a acercar posturas entre ambos políticos, miembros del segundo triunvirato junto con Marco Emilio Lépido. Octavia fue un elemento estabilizador para la política romana pero también la causa del posterior enfrentamiento entre su hermano y Marco Antonio cuando este cayó bajo el hechizo amoroso de la persuasiva Cleopatra.

También en el siglo I a. C. encontramos a Hortensia, hija de un cónsul romano que pasó a la historia por sus grandes dotes como oradora. Su principal actuación pública fue un discurso que dio ante el Segundo Triunvirato en el 42 a. C. Acompañada de un grupo de mujeres, Hortensia reclamó que fuera derogada una ley impuesta para sufragar los gastos de la guerra y que afectaba directamente a las mujeres ricas. Aunque no consiguió abolir completamente la ley, se redujo el número de damas adineradas con obligación de contribuir a la causa bélica.

Ya en tiempos del principado de Augusto, el nuevo señor de Roma promulgó una serie de leyes conocidas como las Leyes Julias, en el 18 a. C., que se centraron en afianzar la institución del matrimonio y consolidarlo como estructura familiar básica de la nueva sociedad romana. La Legislación Augustea supuso una liberación

para las mujeres en su relación con los tutores masculinos. Según estas leyes, una mujer quedaba libre de cualquier tutela cuando engendraba a tres hijos, mientras que una liberta necesitaba cuatro vástagos para alcanzar dicha libertad. Dentro de las leyes dictadas por Augusto se tuvo especial énfasis en castigar el adulterio, mientras que aceptaba como legales las uniones entre libres y libertos, a excepción de los senadores. Las Leyes Julias propiciaron también que las viudas o divorciadas volvieran a contraer matrimonio.

LA MUJER EN LA SOCIEDAD ROMANA

En Roma no vivían únicamente matronas patricias. A su servicio se encontraban muchas mujeres con mayor o menor libertad y con unas tareas más o menos definidas. En muchos casos se identificaban sirvientas especializadas en la educación de los niños y niñas de la familia, relacionadas con cuestiones médicas o centradas en las labores textiles. Había también masajistas, lectoras o artistas. En los hogares más ricos con grandes propiedades, encontramos a una esclava que se conocía como «vílica», una suerte de ama de llaves que se encargaba de vigilar al resto de esclavas.

Más allá de las mujeres al servicio de las matronas, en Roma se empiezan a vislumbrar profesionales que vivían de su propio trabajo como peluqueras, costureras e incluso comerciantes y, por supuesto, comadronas. Como caso muy excepcional, aparece documentada la existencia de una mujer que ejerció como abogado. El trabajo de la lana se realizaba dentro del hogar, pero con el tiempo se fueron creando pequeños talleres en los que hombres y mujeres trabajaban conjuntamente en una primitiva producción industrial. En el ámbito de la construcción

también empezaron a participar mujeres cuyos nombres fueron grabados en ladrillos.

En las calles de Roma encontramos actrices, mimas y bailarinas que subieron a los escenarios cuando el teatro era un arte reservado a los actores. Es a finales del siglo III a. C. que se encuentran noticias de la primera actriz de mímica en Roma, una mujer de origen heleno cuyo nombre era Antiodemís. Las cortesanas fueron muy comunes en las calles de Roma. La prostitución se ejercía a menudo en tabernas en las que las mujeres trabajaban como camareras además de ofrecer sus servicios sexuales.

Un relieve que custodia el Museo Británico proveniente de la ciudad turca de Halicarnaso inmortalizó a dos mujeres luchando como gladiadoras. Sus nombres eran Achilia y Amazona y al parecer eran dos *gladiatrix*. Las gladiadoras aparecen documentadas desde tiempos del emperador Nerón y a pesar de que su presencia en la historia es muy marginal es probable que participaran en las fiestas organizadas en la época del imperio luchando de la misma manera que los gladiadores.

EL PODER FEMENINO EN LA ROMA IMPERIAL

Los últimos siglos de la historia de Roma vivieron el esplendor, y también el lento declinar, del Imperio romano. Un tiempo que se inició con el dominio de Julio César y en el que, a lo largo de tres siglos aproximadamente, varias dinastías ostentaron el poder imperial. En este nuevo orden que dejaba atrás la República de Roma, la figura pública de la mujer en la cúspide del poder no tuvo un rol oficial. Empezando por el término «emperatriz», que era inexistente. No encontraremos en la historia imperial a ninguna *imperatrix*, a ninguna mujer que ostentara el poder por méritos propios. Como mucho, algunas



Estatua de Livia Drusilla divinizada de Paestum. Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Livia, segunda esposa de Augusto, fue una de las mujeres con más influencia en la corte imperial, como asesora a la sombra de su marido. En esta estatua se la representa como sacerdotisa del culto a su propio marido.

madres, esposas o hijas de la casa imperial tuvieron el honor de ostentar el título de Augusta, pero siempre por voluntad específica de algún emperador, pues no todas las mujeres de las distintas dinastías fueron reconocidas como tales. Aun así, las mujeres que formaron parte de las distintas dinastías imperiales tuvieron su importancia como legitimadoras del poder y culto imperiales.

A pesar de no ser reconocidas como emperatrices, fueron muchas las que ejercieron una importante influencia en la política y tomaron decisiones de gobierno, sin olvidar el protagonismo que ejercieron en algunos

momentos clave en la sucesión dinástica. La primera de ellas fue Julia, única hija biológica de Augusto, quien tras casarse con Marco Claudio Marcelo y Marco Vipsanio Agripa, contrajo matrimonio con su hermanastro y futuro emperador Tiberio, hijo de la segunda esposa de Augusto, Livia Drusila. Livia participó activamente en el reinado de su marido y en el de su hijo Tiberio y su poder traspasó los límites políticos y se asentó también en el ámbito sagrado cuando se convirtió en la sacerdotisa mayor del culto a su difunto y divinizado marido Augusto. Más poder aún ostentaría Julia Domna años después, a finales del siglo II y principios del III de nuestra era, como esposa del emperador Septimio Severo.

El poder de las mujeres en la Roma imperial no se limitó a asesorar a sus maridos, esposos o hijos a la sombra del gobierno. Hechos más truculentos como asesinatos políticos tuvieron en las damas imperiales algunas de sus principales ejecutoras. Ese fue el caso de Agripina la Menor, cuarta esposa del emperador Claudio y madre del emperador Nerón, a quien no le tembló el pulso a la hora de ejecutar a su propio marido para poner a su hijo en el trono. Por desgracia, ella misma sería víctima de las mismas argucias políticas y sería a su vez asesinada por su propio vástago. También están documentadas «emperatrices» elevadas a los altares de la religión de Roma, en un intento de fortalecer a sus cónyuges masculinos.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL CULTO ROMANO

La sociedad romana entendía la estructura familiar, lo hemos visto, como base de sustentación de la vida pública y privada. En su seno, la religión también tenía un papel importante, reproduciendo incluso la lógica cultural que se daba en el culto público. El *pater familias* no sólo era

el que ostentaba el poder tutelar dentro de la familia, era considerado también una suerte de sacerdote elegido por la divinidad para proteger la unidad familiar. Como tal, era el garante de los ritos dentro de la familia, unos ritos personalizados y adaptados a cada realidad familiar.

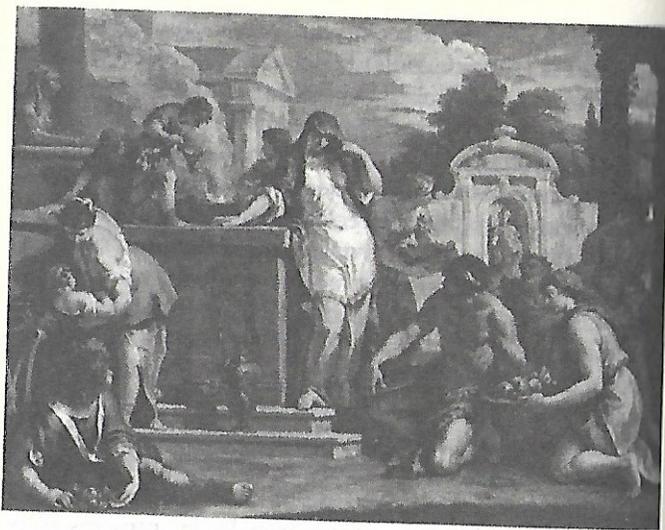
Las mujeres romanas nunca tuvieron un papel activo en los rituales religiosos, ni públicos ni privados. A excepción de las vestales y las flaminias que, como veremos, consagraron su vida a alguna divinidad, la participación femenina en este ámbito de la vida social fue muy reducida. Las mujeres se pusieron bajo el amparo de deidades protectoras y participaron a menudo en rituales dedicados a cultos extranjeros en lugares alejados del núcleo ciudadano. Una de las divinidades femeninas más veneradas fue la diosa Fortuna en sus distintas variantes. Así, mientras que la Fortuna *Virginalis* era la patrona de las muchachas que alcanzaban la mayoría de edad, la Fortuna *Primigenia* era la responsable de velar por el nuevo rol de aquellas jóvenes convertidas en esposas y madres tras contraer matrimonio. Finalmente, la Fortuna *Viril* era la encargada de garantizar una buena vida sexual a las mujeres.

Muchos de los ritos en los que participaron las mujeres romanas se celebraban extramuros, en lugares incluso considerados de poca reputación y basados a menudo en cultos extranjeros. Las Caprotinas eran unas fiestas en honor a la fecundidad femenina en las que mujeres libres y sirvientas realizaban un sacrificio a Juno. La Buena Madre (*Mater Matuta*) era adorada en el templo que se le erigió en el Foro Boario en las fiestas conocidas como las *Matralia*. La ceremonia principal se basaba en la expulsión violenta de una esclava del santuario por parte de una matrona mientras que las demás mujeres abrazaban y acariciaban a los hijos de las demás mujeres. Esta era una recreación simbólica de la llegada de la Aurora (la romana

Mater Matuta) después de un tiempo de tinieblas, visualizadas por la esclava expulsada del templo.

En una zona alejada de Roma las matronas rendían culto a la Fortuna *Muliebris*, protectora de mujeres y niños, en un ritual en el que una mujer casada legítimamente en primeras nupcias (*univira*) ejercía de sacerdotisa en una celebración en la que se ofrecían sacrificios a la diosa.

El fuego era el centro del hogar. Su luz, su calor, entrañaban la esencia de la familia. La mitología romana personificó este poder en la diosa Vesta, cuya esencia fue heredada de la diosa griega Hestia. En la Roma arcaica, en una cabaña circular erigida sobre el monte Palatino, el fuego de Vesta permanecía vivo sin dejar que se extinguiera. Era así, símbolo de aquella primera comunidad, de vital importancia, por lo que eran personas elegidas las encargadas de velar por su eterna llama. En un inicio habrían sido solamente cuatro vestales las mujeres escogidas para mantener vivo el fuego del hogar de la Roma arcaica. Tiempo después, el número se incrementaría en seis, dirigidas por la Gran Vestal (*Virgo Vestalis Maxima*). Las vestales estaban controladas por un Gran Pontífice que ejercía un papel protector similar al del *pater familias* sin llegar a tener sobre ellas una tutela legal. Ese fue el origen del principal sacerdocio femenino de la antigua Roma que permaneció a lo largo de gran parte de su historia. La cabaña originaria del monte Palatino se transformaría con el tiempo en un magnífico edificio conocido como la Casa de las Vestales (*atrium Vestae*) ubicado junto al templo de Vesta. Allí se instalarían las jóvenes a una edad temprana, entre los seis y los diez años, y lo hacían por propia voluntad o por decisión de su familia ingresando en la Casa de las Vestales para vivir una vida de sacrificios. La gran mayoría ingresaban en el *atrium Vestae* siendo todavía unas niñas. Las dos grandes responsabilidades de las vestales eran permanecer vírgenes y no



RICCI, Sebastiano. *Sacrificio a Vesta* (1723). Gemäldegalerie, Dresde (Alemania). La diosa Vesta era la diosa del hogar, según la mitología romana. Era hija de Saturno y Ops, una diosa de origen sabino que simbolizaba la fertilidad y la tierra. Las vestales tuvieron un papel destacado en la religión de Roma.

dejar nunca que el fuego sagrado se extinguiera. Violar la primera norma suponía el terrible castigo de ser enterrada viva; no cumplir con la segunda se pagaba con una serie de latigazos.

Las vestales tenían un nivel de emancipación elevado respecto de las mujeres casadas. Desde cuestiones mundanas como el hecho de poder viajar en un carruaje conocido como *carpentum* o ser precedidas por un hombre cuando paseaban por las calles de la ciudad para facilitarles el paso, hasta la posibilidad de disponer de sus bienes y redactar testamentos. Las vestales podían participar activamente en actos sacrificiales públicos. En este sentido, tenían

derecho a portar la *secespita*, el cuchillo utilizado en los sacrificios, lo que lleva a pensar que podían participar en los mismos de manera activa. Las Vestales existieron a lo largo de toda la historia de Roma hasta que en el año 394 de nuestra era fueron disueltas definitivamente.

Las *flaminicas*, esposas de algunos de los sacerdotes romanos, tenían también una participación importante en los sacrificios como ayudantes de sus maridos. La pareja formada por el *flamen* y la *flaminica* de Júpiter era una de las más importantes. Sentada sobre la base de un matrimonio *confarreatio*, su función sacerdotal era común y complementaria, hasta el punto de que cuando un *flamen* quedaba viudo ya no podía continuar ejerciendo su labor sacerdotal.

En Roma también encontramos sacerdotisas de cultos extranjeros como las sacerdotisas griegas que supervisaban el culto a Ceres, la diosa romana de la agricultura y la fertilidad identificada con la diosa griega Deméter. Junto a estas asimilaciones de divinidades helénicas, el caso de Isis supone una situación excepcional. El culto a esta deidad egipcia se extendió por otras culturas a lo largo y ancho del Mediterráneo, adaptándose fácilmente a los modelos divinos de las distintas sociedades a las que llegaba, entre ellas la romana. Ya a finales del siglo I a. C. se encuentran testimonios de su culto en distintas ciudades de la Italia colonizada por los griegos hasta llegar incluso a ver erigido un templo en su honor en el mismo corazón de Roma. La expansión de su fama y el rechazo hacia todo lo egipcio, sobre todo desde el conflicto abierto con la reina Cleopatra, convirtió a Isis en una enemiga de la religión oficial del imperio. Tan poderosa fue su figura que, lejos de desaparecer, impregnó de algunos de sus elementos esenciales a los propios romanos y posteriormente a la religión cristiana.

EL PRIMER CRISTIANISMO Y LAS MUJERES

En el año 313 de nuestra era, el emperador Constantino promulgaba el Edicto de Milán, por el cual se permitía la libertad de culto en el Imperio romano. Meses antes, el mismo emperador se había convertido al cristianismo iniciando así una nueva etapa que marcaría el destino de Occidente. Pero hacía más de tres siglos que los cristianos convivían con los ciudadanos del Imperio que rendían culto a otros dioses del amplio panteón romano. En todo este tiempo se configurarían las estructuras sociales específicas del cristianismo primitivo sentando las bases del mundo medieval que pronto entraría en escena. En este nuevo entorno, muchas mujeres pasaron de un judaísmo patriarcal a seguir a un mesías que les dio un singular protagonismo en su vida. Protagonismo que duraría muy poco tiempo y que la Iglesia jerarquizada que alcanzó el poder siglos más tarde se encargaría de borrar.

Las mujeres que vieron nacer a Jesús vivían en una sociedad patriarcal, recluidas en el hogar y obligadas a cubrirse el rostro con un velo cuando tenían que salir de casa. Eternas menores de edad, las mujeres pasaban de la potestad paterna a la potestad marital cuando contraían matrimonio. Como ya vimos al hablar de los orígenes de Israel, el monoteísmo instaurado por estos pueblos semitas anuló a las mujeres como protagonistas en la religión, ya fuera como diosas o como sacerdotisas. En este contexto, Jesús supuso una suerte de bocanada de aire fresco para las mujeres judías. Los textos sagrados del cristianismo nos presentan a un mesías conversando con samaritanas o mostrando sincera piedad por mujeres pecadoras o desvalidas. Así, mientras que los doce apóstoles son llamados explícitamente a formar el primer grupo de seguidores de Jesús, las mujeres se acercan a él de manera espontánea y él las acoge sin mostrar ni un ápice de la misoginia

imperante, pasando a formar parte de su núcleo de fieles más cercanos. Pero quizás lo más importante fue que, según los propios Evangelios cristianos, fueron ellas las que estuvieron en los momentos clave de su vida, como su muerte y su resurrección, siendo las mujeres quienes anunciaron a los apóstoles que Jesús había vuelto a la vida.

A medida que la Iglesia se fue dibujando y organizando, a ellas no se les reservó ningún papel destacado. En los primeros tiempos del cristianismo encontramos algunas tipologías de mujeres que tuvieron cierta importancia en el seno de la Iglesia primitiva. Entre ellas, las viudas (*cherai*) que asumieron un papel espiritual y caritativo. La elección que empezaron a tomar las viudas de una vida de castidad tras el final de su existencia matrimonial sentó las bases de lo que sería a partir del siglo IV el inicio del monacato femenino.

En la Carta de san Pablo a los Romanos aparece citada la figura de una santa, llamada Febe de Corinto, que habría ejercido como diaconisa en la iglesia de Cencrea. Al parecer, las diaconisas tuvieron un papel activo en la liturgia primitiva ayudando en la celebración de los ritos y sacramentos, así como asistir a los enfermos y recibir a los fieles en los templos. En el siglo III, en la *Didascalia de los Apóstoles*, también aparecen como pieza importante para la predicación y acercamiento a las mujeres de las distintas comunidades. Durante el siglo IV las diaconisas son referenciadas de manera amplia, sobre todo en Oriente, para ir desapareciendo entre los siglos XI y XII. En Occidente, en la iglesia franca del siglo VI, están documentadas mujeres que concelebraban la eucaristía con sacerdotes. Los Concilios de Epaon en 517 y Orleans en 533 se encargaron de eliminar cualquier atisbo de actividad parecida a la que realizaban las diaconisas. Sin embargo, aún en el siglo X fueron algunas las mujeres identificadas como tales.

A mediados del siglo III, cuando en el seno del cristianismo se inició una corriente basada en el eremitismo, las mujeres también decidieron recluirse en cuevas y vivir una vida de renuncia, ayuno y oración. Y así, mientras que los eremitas eran conocidos como Abbas o Padres espirituales aquellas damas del desierto fueron las Ammas o Madres espirituales. Viudas, diaconisas y Madres del Desierto fueron el inicio de la larga e intensa vida monacal que a muchas mujeres les esperaba en la Edad Media.

Hasta que el cristianismo no fue elevado a religión protegida por el mismísimo emperador, a principios del siglo IV, fueron muchas las mujeres que engrosaron una larga lista de santas incluidas en los martirologios. Nombres como santa Bárbara, santa Perpetua de Cartago, santa Catalina de Alejandría o santa Margarita de Antioquía evocan historias de mujeres convertidas al cristianismo cuando la fe de Cristo se pagaba con la más cruel de las muertes. Todas ellas fueron martirizadas por haber renegado de los dioses romanos y fueron elevadas a los altares cristianos después de ser decapitadas, quemadas vivas o mutiladas. Por desgracia, cuando el cristianismo se convirtió en religión oficial, utilizó la misma violencia hacia mujeres paganas que ofendían la ortodoxia recientemente oficializada. El caso más triste y conocido fue el de la científica y filósofa Hipatia de Alejandría. La Alejandría del siglo IV, en la que nació Hipatia, era entonces una provincia del agónico Imperio romano y centro de la cultura y el saber. Su padre, Teón, era un reputado profesor del Museo Alejandrino. A Hipatia, su única hija, le regaló la posibilidad de acceder a todo ese saber y ella lo supo aprovechar. Junto a su padre realizó una valiosa labor de análisis y edición comentada de obras científicas de sabios antiguos como Ptolomeo, Diofanto o Arquímedes. Con el tiempo, Hipatia también ejerció de profesora y su casa se convirtió en el centro intelectual de la ciudad.

Su fama, carisma y prestigio como intelectual llegó a oídos del obispo Cirilo, quien, según muchos cronistas e historiadores, sintió una profunda envidia hacia aquella mujer pagana. Un grupo de cristianos fanáticos, fieles a Cirilo, terminaron brutalmente con la vida de la científica y filósofa.

Un siglo antes, en Constantinopla, santa Helena alcanzaba la santidad. Fue la primera mujer de la casa imperial romana en erigirse como modelo de Augusta cristiana. Madre de Constantino, fue su fiel aliada en el proyecto de construcción de una nueva Roma. Mientras el Imperio romano de Occidente se difuminaría en un lento y agónico final, el Imperio romano de Oriente, con la capital de Constantino a la cabeza, abriría un tiempo de esplendor para Bizancio. En ambos escenarios, las mujeres tendrían su específico lugar.